



EL AÑO NUEVO NO CAMBIA NADA

Ante la falta de soluciones del ahora y del mañana por parte del gobierno, las familias de Caneto hemos decidido presentar un recurso contencioso administrativo, con el fin de recurrir la orden de cierre de la escuela y solicitando medidas cautelares.

Caneto, 9 de Enero de 2024.-

Las familias de Caneto y el AMYPA O´Chinebro hemos presentado un recurso contencioso administrativo ante el TSJA, con el fin de recurrir la orden de cierre de la escuela, la cual consideramos que se ha realizado de forma irregular.

Apelamos ante el tribunal de Justicia que los daños ocasionados a los menores y a las familias es irreparable, por lo que solicitamos medidas cautelares como solución parcial a la actual situación que están sufriendo los alumnos.

Amparados por informes como el del Justicia de Aragón y otros técnicos, solicitamos la aplicación de los derechos de la infancia, que sin lugar a dudas prevalecen sobre las decisiones administrativas. Esperamos la “no oposición” por parte de la consejería de educación a las medidas cautelares, como muestra de voluntad y preocupación de querer solucionar la situación actual.

Últimamente se habla del cierre de escuelas en la España Vacía, pero también se empiezan a escuchar voces sobre la negativa de apertura de nuevos centros, creemos que ha llegado el momento y la necesidad de abrir una nueva legislación para amparar la apertura de escuelas en el medio rural, sin tantas trabas burocráticas y macroinstalaciones en entornos que no se quieren ni necesitan.

Después de estas vacaciones, las familias, venimos con ganas de seguir reivindicando los derechos de nuestros hijos, seguiremos ofreciendo charlas informativas en diferentes municipios y ciudades, publicadas en @ochinebro. ¡Futuras movilizaciones y mucho más!

La vida de nuestro municipio depende de nuestra escuela!

“CANETO, UN PUEBLO VIVO. O CHINEBRO UNA ESCUELA CON FUTURO”

Para más información: comunicacion.ochinebro@gmail.com

Tlf. 696 343 754